



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

13 ABR 2018

BUIN,

DECRETO ALC. N° 3606 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 65º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 3603 de fecha 14 de Diciembre de 2016, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Italo Pérez Galaz, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Claudio Ronda Plaza, Director de DIMAAO Subrogante, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

1.- Decrétese el Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario don **CLAUDIO RONDA PLAZA**, RUT N° **Suplente Grado 8°** de la Planta Directivos, Director DIMAAO Subrogante, por el día 13 de Abril de 2018.

2.- Nombrase como Director de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Subrogante a don **GUILLERMO IBACACHE GOMEZ** - Director de Obras Municipales, por el día 13 de Abril de 2018, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ITALO PEREZ GALAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

IPG/GMG/JFF/VFG/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos

